

ADM 360/15

## PROTOCOLO DE ACUERDOS 2015

**ACUERDO N° 412.-** En la Provincia de San Luis, a DOS días del mes de OCTUBRE de DOS MIL QUINCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GATICA y el Sr. Presidente de la Excma. Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. NÉSTOR MARCELO MILÁN, llamado a integrar el Tribunal por Resolución N° 32/2015, ausente por razones de salud, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ.-

**DIJERON:** Que con motivo de concluir el 05 de Noviembre del corriente año el mandato constitucional de los Sres. Representantes de Magistrados y Funcionarios por ante el CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 198° inc. 2) de la Constitución Provincial, por el Acuerdo N° 296/15 se convocó a elección directa y secreta a los Sres. Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de las Tres Circunscripciones Judiciales, para el día 5 de OCTUBRE de 2015, con el objeto de integrar dicho Cuerpo, como miembro titular y suplente por cada Circunscripción, por el término de DOS (2) años.-

Que conforme se informa por Secretaría Administrativa, por cada Circunscripción Judicial se ha presentado una única lista, por lo que considerando los gastos que genera la realización de elecciones, la limitación de la disponibilidad funcional de quienes han sido designados como titulares de mesa, y que el resultado de la votación sería absolutamente indistinto, ya que cualquiera sea la cantidad de votos que obtengan los candidatos, los mismos serían proclamados, se advierte inficioso realizar el acto eleccionario previsto para el día 5 de OCUTBRE de 2015. Por ello;

**ACORDARON:** I.- **DECLARAR** inoficioso el acto eleccionario y sus actos consecuentes, previstos por Acuerdo N° 296/2015.-

II.- **PROCLAMAR** directamente para integrar el Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis en el período 5 de noviembre de 2015 a 5 de noviembre de 2017, a los Sres. Magistrados y Funcionarios que se indican a continuación:

**PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL:**

MIEMBRO TITULAR: Dra. Claudia Soledad Ibañez, DNI N° 25.765.307.

MIEMBRO SUPLENTE: Dr. Horacio Guillermo Zavala Rodríguez (H), DNI N° 17.646.138.

**SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL:**

MIEMBRO TITULAR: Dra. María Silvia del Castillo de Insúa, DNI N° 14.035.324

MIEMBRO SUPLENTE: Dra. Susana Beatriz Graziano de Masini, DNI N° 11.790.898

**TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL:**

MIEMBRO TITULAR: Dr. Guillermo Ferrari, DNI N° 14.829.467.

MIEMBRO SUPLENTE: Dra. Patricia Susana Besso, DNI N° 16.407.588.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo se comunique a quienes corresponda.-